

Nombre comercial «Las Mejores de América.»

19 de agosto de 1904.

Expediente 4,997.

Cervecería Cuauhtémoc, S. A.—
Nombre comercial «Las Mejores Cervezas de América.»

19 de agosto de 1904.

Expediente 4,998.

Cervecería Cuauhtémoc, S. A.—
Nombre comercial «La Mejor en América.»

19 de agosto de 1904.

Expediente 4,999.

Cervecería Cuauhtémoc, S. A.—
Nombre comercial «Los Mejores Productos de América.»

19 de agosto de 1904.

Expediente 5,000.

S. Vázquez y Cía., Sucs.—«Gran-
de Fine Champagne.—Cognac Car-
te Blanche,» cognac.

20 de agosto de 1904.

Patente 3,934.

Ernesto Rivas Elorriaga.—Cor-
tador automático «Rivas Elorriaga»
para rebabas de zinc.

20 de agosto de 1904.

Patente 3,944.

Henry D'Olier, jr.—Mejoras en
accesorios para lámparas incandes-
centes.

20 de agosto de 1904.

Patente 3,944.

Julio Brus.—Procedimiento para
la extracción, regeneración y refi-
nación de la goma, caucho, de to-
dos los vegetales que la contienen.

20 de agosto de 1904.

Patente 3,946.

José Eduardo Dunn.—Composi-
ción de materia.

20 de agosto de 1904.

Patente 3,947.

Juan García.—Procedimiento pa-
ra formar tortilla de maíz.

20 de agosto de 1904.

Patente 3,948.

Cutberto Hidalgo.—Fabricación
de filtros para aguas potables.

20 de agosto de 1904.

Patente 3,949.

Claude Boucher.—Máquina para
la fabricación mecánica de las bote-
llas, garrafas, frascos y otros artícu-
los similares.

20 de agosto de 1904.

Patente 3,950.

Dr. José J. Rojo.—Reformas en
los aparatos porta-impresiones orto-
pédicos.

SECCIÓN SEGUNDA.

El presidente de la república se
ha servido dirigirme el decreto si-
guiente:

«Porfirio Díaz, presidente constitu-
cional de los Estados Unidos Me-
xicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de la facultad cons-
titucional del Ejecutivo, he tenido á
bien expedir el siguiente Código de
señales para avisos del estado del
tiempo (dirección y velocidad del
viento principalmente) en los puertos
de la república mexicana.

Introducción.

Las señales para los anuncios del
estado del tiempo en los puertos de
la república mexicana, serán de dos
clases, diurnas y nocturnas. Las
diurnas serán banderas cuyas di-
mensiones son las representadas en
la figura 11, y las nocturnas, fana-
les marinos de 0^m 20 de diámetro
focal y de cinco elementos de cris-
tal tallado. La distancia á que se co-
locarán las banderas unas de otras
cuando se combinen dos, será 0^m 75.

La distancia de los centros de los
fanales, cuando se combinen dos ó
tres, será 1^m 50. Para los anuncios
de tiempo probable durante el día,
se considerará dividido el horizonte
en ocho sectores iguales, por los ra-
dios que van á los puntos N., N. E.,
E, N. E., E., S. E., S., S. E., S.,
S. W., W., S. W., W., N. W. y N.,
N. W., que forman con la línea que
va al Norte astronómico y hacia la
derecha, ángulos sucesivamente
iguales á 22°30', 67°30', 112°30',
157°30', 202°30', 247°30', 292°30'
y 337°30', y entre sí cada uno con
el anterior y posterior ángulos de
45°. Á estos sectores se les da en

el código el nombre de regiones y
se les designa con el del rumbo que
corresponde á su radio medio; así
el sector formado por los radios que
van á los puntos N., N. W. y N.,
N. E., se llaman región Norte y los
que le siguen á la derecha en el
sentido del movimiento de las agu-
jas de un reloj, sucesivamente re-
giones Noreste, Este, Sureste, Su-
roeste, Oeste y Noroeste. Para los
pronósticos de la dirección del vien-
to durante el día, se consideran co-
mo vientos de cada una de esas re-
giones, todos los que pueden soplar
de las direcciones comprendidos en-
tre las de los dos radios que la limi-
tan; así serán vientos de la región
Noreste todos los comprendidos en-
tre las direcciones Nornoreste y Es-
tenoreste; vientos de la región Nor-
te todos los que soplen de las direc-
ciones comprendidas entre el Nor-
noroeste y el Nornoreste.

Para los pronósticos de la direc-
cción del viento por la noche, sola-
mente se consideran cuatro cua-
drantes formados por los diámetros
que unen los puntos N. E. y S. W.
y N. W. y S. E. Los vientos del cua-
drante superior que tiene el Norte
en el centro, se llaman vientos sep-
tentrionales; los del inferior, australes;
los del de la derecha, orienta-
les y los del de la izquierda, occi-
dentales.

Para anunciar la intensidad del
viento se usarán tres banderas, una
para anunciar los vientos débiles ó
moderados, cuya velocidad es infe-
rior á 29 kilómetros por hora; otra

para anunciar los vientos algo fuertes ó fuertes, con velocidad comprendida en 29 y 58 kilometros, y la tercera, para pronosticar vientos duros, cuya velocidad horaria es superior á 58 kilometros. Dos banderas de esta última clase izadas en el mismo astabandera, anunciarán huracán ó ciclón próximo.

Los astabanderas de las oficinas autorizadas para hacer las señales del estado del tiempo, deberán tener un crucero de seis metros de largo, tres á cada lado del asta; la altura del crucero sobre el pie, será ocho metros, y deberán estar pintados de metro en metro, de rojo y blanco, siendo rojo el primer metro superior debajo del crucero.

Éste será blanco lo mismo que la parte del asta situada sobre él.

Ningún otro astabandera de oficina no autorizada para hacer esta clase de señales en los puertos, podrá estar pintado de este modo.

El objeto del crucero es poder izar á la vez dos señales en el mismo astabandera, una de pronóstico para el puerto, en la piola de un extremo del crucero, y otra, en la del otro extremo, de aviso de tiempo reinante fuera del puerto.

Las oficinas autorizadas para hacer las señales de los avisos del estado del tiempo serán las siguientes:

El Observatorio Meteorológico, si lo hubiere en el puerto.

La oficina de los pilotos del puerto.

Los faros.

La dirección general de faros, en Veracruz.

Los avisos del estado probable del tiempo serán comunicados por telégrafo á las oficinas autorizadas para izar las señales de anuncios, por la oficina central del servicio meteorológico del país ó por los observatorios y estaciones meteorológicas autorizadas por ella para hacerlo; autorización que se comunicará á las oficinas de los puertos que deben recibir dichos avisos.

Los avisos telegráficos dados por la dirección del servicio meteorológico del país, ó los del observatorio ó estación meteorológica en su caso, que motiven las señales, se fijarán á la vista del público en la puerta del observatorio, si lo hubiere en el puerto, y en lugares muy visibles de la oficina de los pilotos y del faro.

Los avisos de pronósticos del tiempo dados telegráficamente á los puertos serán de dos clases, á saber, avisos ordinarios que se darán diariamente al abrirse las oficinas telegráficas anunciando el viento probable de mayor velocidad durante el día, es decir, durante las veinticuatro horas comprendidas entre las 6 h 23' a. m. del día en que se haga la señal á las 6 h 23' a. m. del día siguiente; y avisos extraordinarios que se darán después, sea para rectificar el primer pronóstico, sea para anunciar algún cambio importante en el estado del tiempo, sea para avisar mal tiempo reinante fuera del puerto.

Las señales se izarán inmediatamente que se reciba el aviso telegráfico y permanecerán puestas, las diurnas hasta que se reciba nuevo aviso para izar otras banderas ó hasta la puesta del sol, y las nocturnas hasta el crepúsculo matutino en que se quitarán. Las señales de avisos de mal tiempo reinante fuera del puerto permanecerán puestas hasta que se reciba orden de arriarlas ó hasta al entrar la noche. Las señales para cerrar el puerto á la salida de los buques nacionales y para prohibir el tráfico de embarcaciones menores, se pondrán y se quitarán en el astabandera de la oficina de los pilotos, por orden del jefe del puerto.

Banderas para indicar la intensidad del viento durante el día.

Cuadrada amarilla con dado blanco en el centro: Los vientos que se esperan, serán débiles ó moderados.

Cuadrada blanca con dado rojo en el centro: Los vientos que se esperan serán algo fuertes ó fuertes.

Cuadrada roja con dado negro en el centro: Los vientos que se esperan serán duros (señal de tormenta).

Banderas para indicar la dirección probable del viento durante el día.

Cuadrada azul encima de la intensidad: vientos de la región Norte, entre el N. NE. y el N. NW.

Cuadrada azul debajo de la intensidad: vientos de la región Sur, entre el S. SE y el S. S. W.

Corneta roja encima de la bandera de intensidad: vientos de la región N. E., entre el N. NE. y el E.

Corneta roja debajo de la bandera de intensidad: vientos de la región S. E., entre el S. SE. y el E.

Corneta blanca encima de la bandera de intensidad: vientos de la región N. W., entre el N. NW. y el W.

Corneta blanca debajo de la bandera de intensidad: vientos de la región S. W. entre el S. SW. y el W.

Corneta azul encima de la bandera de intensidad: vientos de la región Este, entre el E. NE. y el E. SE.

Corneta azul debajo de la bandera de intensidad: vientos de la región Oeste, entre el W. NW. y el W. SW.

Combinaciones de banderas para señales de pronósticos del tiempo durante el día.

Núm. 1. Cuadrada azul sobre una cuadrada amarilla con dado blanco en el centro: Deben esperarse vientos débiles ó moderados de la región Norte, entre N. NE. y el N. NW.

Núm. 3. Cuadrada azul sobre una cuadrada blanca con dado rojo en el centro: Deben esperarse vientos algo fuertes ó fuertes, de la región Norte entre el N. NE. y el N. NW.

Núm. 5. Cuadrada azul sobre una cuadrada roja con dado negro en el centro: Deben esperarse vientos duros de la región Norte, entre el N. NE. y el NW.

Núm. 2. Cuadrada azul debajo de

una cuadrada amarilla con dado blanco en el centro: deben esperarse vientos débiles ó moderados de la región Sur, entre el S. SE. y el SW.

Núm. 4. Cuadrada azul debajo de una cuadrada blanca con dado rojo en el centro: Deben esperarse vientos algo fuertes ó fuertes de la región Sur, entre el S. SE. y el S. SW.

Núm. 6. Cuadrada azul debajo de una cuadrada roja con dado negro en el centro: Deben esperarse vientos duros de la región Sur, entre S. SE. y el SW.

Núm. 7. Corneta roja encima de una cuadrada amarilla con dado blanco en el centro: Deben esperarse vientos débiles ó moderados de la región NE. entre el N. NE. y el Este.

Núm. 9. Corneta roja encima de una cuadrada blanca con dado rojo en el centro: Deben esperarse vientos algo fuertes ó fuertes de la región NE. entre el N. NE. y el Este.

Núm. 11. Corneta roja encima de una cuadrada roja con dado negro en el centro: Deben esperarse vientos duros de la región NE., entre el N. NE. y el Este.

Núm. 8. Corneta roja debajo de una cuadrada amarilla con dado blanco en el centro: Deben esperarse vientos débiles ó moderados de la región SE., entre el S. SE. y el Este.

Núm. 10. Corneta roja debajo de una cuadrada blanca con dado rojo en el centro: Deben esperarse vientos algo fuertes ó fuertes de la región SE., entre el S. SE. y el Este.

Núm. 12. Corneta roja debajo de una cuadrada roja con dado negro en el centro: Deben esperarse vientos duros de la región SE., entre el S. SE. y el Este.

Núm. 13. Corneta blanca encima de una cuadrada amarilla con dado blanco en el centro: Deben esperarse vientos débiles ó moderados de la región NW., entre N. NW. y el W.

Núm. 15. Corneta blanca encima de una cuadrada blanca con dado rojo en el centro: Deben esperarse vientos algo fuertes ó fuertes de la región N.W., entre el N. NW. y el W.

Núm. 17. Corneta blanca encima de una cuadrada roja con dado negro en el centro: Deben esperarse vientos duros de la región N.W., entre el N.N.W. y el W.

Núm. 14. Corneta blanca debajo de una cuadrada amarilla con dado blanco en el centro: Deben esperarse vientos débiles ó moderados de la región SW. entre el S.S.W. y el W.

Núm. 16. Corneta blanca debajo de una cuadrada blanca con dado rojo en el centro: Deben esperarse vientos algo fuertes ó fuertes de la región SW. entre el S.S.W. y el W.

Núm. 18. Corneta blanca debajo de una cuadrada roja con dado negro en el centro: Deben esperarse vientos duros de la región SW. entre el S.S.W. y el W.

Núm. 19. Corneta azul encima de una cuadrada amarilla con dado

blanco en el centro. Deben esperarse vientos débiles ó moderados de la región Este, entre el E.N.E. y el E.S.E.

Núm. 21. Corneta azul encima de una cuadrada blanca con dado rojo en el centro: Deben esperarse vientos algo fuertes ó fuertes de la región Este, entre el E.N.E. y el E. S.E.

Núm. 23. Corneta azul encima de una cuadrada roja con dado negro en el centro: Deben esperarse vientos duros de la región Este, entre el E.N.E. y el E.S.E.

Núm. 20. Corneta azul debajo de una cuadrada amarilla con dado blanco en el centro: Deben esperarse vientos débiles ó moderados de la región W., entre el W.N.W. y el W.S.W.

Núm. 22. Corneta azul debajo de una cuadrada blanca con dado rojo en el centro: Deben esperarse vientos algo fuertes ó fuertes de la región W., entre el W.N.W. y el W. S.W.

Núm. 24. Corneta azul debajo de una cuadrada roja con dado negro en el centro: Deben esperarse vientos duros de la región W., entre el W.N.W. y el W.S.W.

Núm. 25. Dos cuadradas rojas con dado negro en el centro: Señal de peligro. Vientos huracanados ó ciclón próximo, que puede dirigirse al puerto ó pasar no lejos de él, por lo que deberán consultarse los avisos del Observatorio.

Banderas para anuncios de mal tiempo reinante fuera del puerto.

Núm. 26. Cuadrada roja con dado blanco en el centro, izada sola: Tormenta giratoria ó ciclón en el mar de las Antillas cuya trayectoria aún no puede determinarse pero que servirá de alerta á los buques que deban salir para Cuba y Europa, ó para el territorio Quintana Roo.

Núm. 27. Cuadrada amarilla con dado rojo en el centro, izada sola: Mal tiempo en el interior del Golfo.

Núm. 28. Triangular equilátera blanca con triángulo negro en el centro: Mal tiempo al Norte. Deben consultarse los avisos del Observatorio.

Núm. 29. Triangular equilátera negra con triángulo blanco en el centro: Mal tiempo Sur. Deben consultarse los avisos del Observatorio.

Señales para cerrar el puerto á la salida de embarcaciones.

Esfera roja om. 75 de diámetro, izada en el asta de la oficina del piloto mayor: Se cierra el puerto para la salida de todos los barcos nacionales.

Cono negro om. 75 de diámetro en la base y de om. 75 de altura: Se cierra el puerto para la salida de las embarcaciones menores.

Cilindro Negro de om. 75 de diámetro y de om. 75 de altura: Se cierra el puerto para el tráfico de las embarcaciones menores.

Señales luminosas fijas hechas con linternas marítimas, para señales

de pronósticos de tiempo durante la noche.

Estas linternas se izarán á distancia de metro y medio una de otra, en el astabandera del Observatorio Meteorológico, si lo hubiere en el puerto, en el del faro y en el de la oficina de los pilotos del puerto.

Núm. 30. Dos luces rojas en línea vertical: Deben esperarse vientos duros septentrionales, entre el N. E. y el N. W.

Núm. 31. Dos luces blancas en línea vertical: Deben esperarse vientos duros australes, entre el S. E. y el S. W.

Núm. 32. Una luz blanca sobre una roja: Deben esperarse vientos duros orientales, entre el N. E. y el S. E.

Núm. 33. Una luz blanca debajo de una roja: Deben esperarse vientos duros occidentales, entre el N. W. y el S. W.

Núm. 34. Tres luces rojas en línea vertical: Señal de peligro. Vientos huracanados ó ciclón próximo que puede dirigirse al puerto ó pasar no lejos de él; por lo que deben consultarse los avisos del observatorio.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el palacio del poder Ejecutivo de la Unión, en México, á veintiuno de julio de mil novecientos cuatro.—*Porfirio Díaz*.—Rúbrica.—Al C. Gral. Manuel González Cosío, secretario de Estado y del

despacho de Fomento, Colonización é Industria.»

Y lo comunico á Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

México, 27 de julio de 1904.—*Manuel G. Cosío*.—Al...

22 de agosto de 1904.

Expediente 5,002.

José Cortina.—«La Imperial,» almidón.

22 de agosto de 1904.

Expediente 5,003.

Sebastián Mestre.—«El Rey de los Tónicos. Vino Tónico Vitalizante del Dr. Mestre,» vino medicinal.

22 de agosto de 1904.

Expediente 5,004.

Frederick Washington Cook (jr.).—«Abuela,» productos medicinales.

24 de agosto de 1904.

Expediente 5,005.

Manuel M. Mena.—«Champaña de Frutas La Cruz Roja,» bebidas gaseosas.

24 de agosto de 1904.

Expediente 5,006.

El Buen Tono, S. A.—«La Capitana,» cigarrillos.

26 de agosto de 1904.

Expediente 5,007.

Chalon hermanos.—«Chin-Chun-Chan,» vinos y licores.

26 de agosto de 1904.

Expediente 5,008.

F. Huici y Cía.—Nombre comercial «El Cisne.»

26 de agosto de 1904.

Expediente 5,009.

José Núñez Viadero.—«Anís de Carrasco y del Salto,» anises.

26 de agosto de 1904.

Expediente 5,014.

Manuel Sánchez Romate.—«Amontillado Colón,» vinos de Jerez.

26 de agosto de 1904.

Expediente 5,015.

Juan de Mata Contreras.—Velas de cera.

26 de agosto de 1904.

Expediente 5,016.

Juan de Mata Contreras.—Velas de cera.

26 de agosto de 1904.

Expediente 5,017.

Juan de Mata Contreras.—Nombre comercial «La Coronación de la Virgen.»

26 de agosto de 1904.

Expediente 5,018.

Juan de Mata Contreras.—Nombre comercial «Antigua Cerería de san Camilo.»

31 de agosto de 1904.

Expediente 5,019.

The Muralo Company.—«Muralo,» pintura para paredes interiores.

31 de agosto de 1904.

Expediente 5,020.

Ricardo Colín.—«Rich Cognac. El Francés,» cognac.

31 de agosto de 1904.

Expediente 5,021.

Ricardo Colín.—«Rich. Colín y Co. Cognac. México,» cognac.